

5178 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 31 de diciembre de 1998, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el concurso de movilidad interadministrativa para la provisión de tres puestos de trabajo de Agente de la Policía Local, incluidas en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, que fueron aprobadas por el Pleno de fecha 17 de diciembre de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Viladecans, 5 de febrero de 1999.—El Teniente-Alcalde del Área Económico-Administrativa, José Luis Nicolás Arocas.

5179 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 32, de 9 de febrero de 1999, y en el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León número 25, de 8 de febrero de 1999, se hace pública la convocatoria y bases para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición en promoción interna, una plaza de Oficial de Obras, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial y grupo D, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), e incluida en la oferta de empleo público del año 1998.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, únicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Medina del Campo, 10 de febrero de 1999.—El Alcalde-Presidente, Francisco Grande López.

5180 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de fecha 26 de enero de 1999 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 11, de 15 de enero de 1999, aparecen publicadas las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación el día 17 de noviembre de 1998, para cubrir, en propiedad, una plaza de la subescala Auxiliar de la escala de Administración General, perteneciente a la plantilla de funcionarios de carrera de esta Corporación, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los sucesivos anuncios al respecto se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

Paradas, 10 de febrero de 1999.—El Alcalde, Alfonso Muñoz-Repiso Pérez.

5181 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de La Mojonera (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Contabilidad y Presupuestos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 29, de fecha 12 de febrero de 1999, se publican las bases para la provisión, en propiedad, por concurso-oposición, de un puesto de trabajo de Técnico Medio de Contabilidad y Presupuestos, de la Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de Grado Medio.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

La Mojonera, 12 de febrero de 1999.—El Alcalde, Manuel Gutiérrez Pérez.

5182 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Sabadell, Museos Municipales (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 42, de 18 de febrero de 1999, se publica la convocatoria y las bases íntegras para la provisión de una plaza de Técnico/a superior y otra de Técnico/a auxiliar, vacantes en la plantilla laboral de este organismo e incluida en la oferta de empleo público correspondiente a 1998.

Las instancias para tomar parte en las pruebas se dirigirán al señor Presidente del organismo autónomo Museos Municipales de Sabadell, y se presentarán en el Registro de éste en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Organismo Museos Municipales de Sabadell.

Sabadell, 18 de febrero de 1999.—El Presidente, Fermí Vallbè Bach.

UNIVERSIDADES

5183 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el artículo 133 del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre («Diario Oficial de Extremadura» del 19), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Esta-

do» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria; por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero superior o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

La documentación que deberán adjuntar los aspirantes será original o fotocopia compulsada.

De conformidad con el artículo 5.1, del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada en la cuenta corriente número 12.506.671 de la Caja Postal (oficina principal) de Badajoz, bajo la denominación «UEX-Pruebas selectivas».

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), sobre las indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General del Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de enero de 1986.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o acreditación similar.

b) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 1 de febrero de 1999.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad

Referencia del concurso: 62/01. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Centro: Facultad de Ciencias (Badajoz). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Referencia del concurso: 62/02. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia. Centro: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Referencia del concurso: 62/03. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Zootecnia. Centro: Facultad de Veterinaria (Cáceres). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Agronomía y Genética. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Referencia del concurso: 62/04. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento: Medicina y Sanidad Animal. Centro: Facultad de Veterinaria (Cáceres). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Referencia del concurso: 62/05. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento: Medicina y Sanidad Animal. Centro: Facultad de Veterinaria (Cáceres). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Histología y Anatomía Patológica General y Sistemática. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Referencia del concurso: 62/06. Área de conocimiento: «Filología Italiana». Departamento: Filología Románica. Centro: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Literatura. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Referencia del concurso: 62/07. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física. Centro: Facultad de Ciencias (Badajoz). Actividades a realizar por

quien obtenga la plaza: Docencia en Técnicas Experimentales II y Técnicas Experimentales en Meteorología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Referencia del concurso: 62/08. Área de conocimiento: «Otorrinolaringología». Departamento: Especialidades Médico-Quirúrgicas. Centro: Facultad de Educación (Badajoz) (Diplomatura Maestro en Audición y Lenguaje). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía, Fisiopatología y Neurología del Lenguaje y de la Audición. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Referencia del concurso: 62/09. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica. Centro: Escuela Politécnica (Cáceres). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geometría Descriptiva de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Referencia del concurso: 62/10. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Biología y Producción de los Vegetales. Centro: Escuela de Ingenierías Agrarias (Badajoz). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Horticultura Especial y Ordenación y Gestión del Paisaje. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.



REFERENCIA CONCURSO: /
ANEXO II

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocadá(s) a Concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de la Universidad de Extremadura, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo
 Área de conocimiento Departamento
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
 Fecha de convocatoria: de (B.O.E. de 199.....).
 Clase de convocatoria: Concurso Concurso de Méritos

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia nacimiento	Número del D.N.I.
Domicilio	Teléfono		
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionario público de carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.º Registro de personal
Situación {			
Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/>			
Voluntario <input type="checkbox"/>			
Especial <input type="checkbox"/>			
Otras <input type="checkbox"/>			

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de Obtención

III. DATOS ACADÉMICOS (Continuación)

Docencia previa:

Fecha en que se abona los derechos y tasas:

Transferencia bancaria (adjuntar resguardo original)	Fecha	N.º del recibo
Ingreso directo en banco (adjuntar resguardo original)		

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (la fotocopia del título académico exigido en la convocatoria debe ser compulsada)

Documentos compulsados por Universidad o autenticificados ante Notario.

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA:

Ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de
 en el Área de Conocimiento de
 comprometiéndos, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de